

# El crimen que conmociona al país: un hombre asesinó a la hija de su expareja con ayuda de su novia

09/01/2024



El crimen de Estefanía Eugenia Toloza ocurrido durante la madrugada del pasado sábado en el barrio Empalme Graneros de Rosario destapó una trama de violencia de género alimentada por un fuerte conflicto familiar.

Es que la primera audiencia sobre el asesinato de la joven reveló una escalofriante denuncia por parte de la fiscal Gisela Paolicelli, quien acusó a la expareja de la madre de Estefanía de asesinarla con la colaboración de su novia actual.

El Ministerio Público de la Acusación (MPA) planteó ante la jueza **María Trinidad Chiabrera** que Toloza fue víctima de un homicidio en contexto de violencia de género y que su muerte

fue el desenlace de una fuerte discusión familiar.

Según explicó la fiscal, **Alejandro Claudio Gamero** se acercó hasta la casa de su expareja, ubicada en la calle **French**, de la zona noroeste de **Rosario**. Allí comenzó una discusión con la mujer, identificada en la causa como **"M.T"**.

En medio de la violenta discusión, **la hija de la mujer recibió un golpe en la cara** por parte del supuesto asesino, quien también había golpeado a otros parientes unos minutos antes.



La joven murió en el policlinico de Rosario. (Foto: Google Maps).

Tras la agresión, Gamero se retiró de la casa y Estefanía Toloza lo habría seguido para tratar de solucionar el problema. Fue en ese exacto instante en que **María Eugenia Lazarte** -la pareja actual del ex de su madre- **la abrazó y la inmovilizó.**

Con Toloza inmovilizada por Lazarte, **Alejandro Gamero le dio una puñalada en el abdomen a la víctima.** Ambos escaparon a pie, mientras que la víctima fue trasladada de urgencia al Policlínico San Martín de Rosario. La joven falleció alrededor de la 1.30 de la mañana del sábado 6 de enero.

Los acusados fueron perseguidos por la policía de Rosario. Lazarte fue detenida tras la denuncia de testigos, mientras que **Gamero huyó y estuvo prófugo durante varios días.** Hasta que este viernes finalmente fue detenido durante un operativo que incluyó una persecución hasta Campbell al 900 bis.

Tras la denuncia de la fiscal Gisela Paolicelli, la jueza **María Trinidad Chiabrera** ordenó la prisión preventiva de las dos personas detenidas como **coautoras del crimen.**

Fuente: TN